



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 1 de 20

No. T.R.:	INVITACION PUBLICA 05 DE 2022
FECHA Y HORA DE CIERRE:	1 DE MARZO DE 2022
GRUPO A	
OBJETO A CONTRATAR:	Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL ACCESO A INTERNET PUBLICO GRATUITO EN LOS CENTROS DIGITALES DE TODO EL MUNICIPIO DE MIRANDA" identificado con BPIN: 20211301010678
VALOR:	QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$590.299.540)

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de propuestas, el día 1 de MARZO de 2022, se presentó las siguiente propuesta dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes proponente	de	Proponente representado por:
1	UNION TEMPORAL BIRGLOBAL - EMTTEL 2022	TIGLOBAL S.A.S Nit. 901.039.004-9 BIRDUN S.A.S. Nit. 901161285-0	REPRESENTANTE LEGAL	TIGLOBAL S.A.S. OSCAR MAURICIO CORTÉS PINZÓN REPRESENTANTE LEGAL BIRDUN S.A.S JUAN CARLOS CELY RICO



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 2 de 20

2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UNION TEMPORAL BIRGLOBAL – EMTEL 2022

GRUPO : A

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<p>14.2.1CAPACIDAD JURIDICA</p> <p>1 a. Formato de presentación de ofertas:</p>	<p>La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa, en el FORMATO No. 1, la cual debe venir firmada en original por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte.</p> <p>En caso de presentación de la propuesta en Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación debe estar firmada por el representante del</p>	5 al 7	x		x		De fecha de 2 de marzo 2022



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Version:

Página 3 de 20

	<p>Consortio o de la Unión Temporal</p>					<p>de fecha 23 de febrero composición del consorcio</p> <p>integrantes : TIGLOBAL S.A.S 50 % BIRDUN S.A.S 50 %</p> <p>NOMBRE UNION TEMPORAL: UNION TEMPORAL - BIRGLOBAL EMTTEL 2022</p>
<p>2</p> <p>b. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso</p>	<p>Para este proceso podrán presentar oferta los consorcios o Uniones Temporales, acreditando con el respectivo documento de constitución lo siguiente:</p> <p>Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, estableciendo las reglas que regulen las relaciones entre sus integrantes.</p> <p>Si se trata de Unión Temporal, deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito por parte de EMTTEL S.A. E.S.P.</p>	<p>8 al 10</p>	<p>x</p>			



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Version:

Página 4 de 20

	<p>En el mismo se deberá indicar la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo el plazo de ejecución del contrato y un año más.</p> <p>Designar a la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades, que deberán ser amplias y suficientes para formular la propuesta y obligar a todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal al cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerse en el contrato a celebrar, deberán aportar la autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el Consorcio o Unión Temporal y a</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Version:

Página 5 de 20

		través de éste presentar propuesta, suscribir y ejecutar el contrato. Una vez constituido el Consorcio o Unión Temporal, no podrá hacer cesión del mismo entre quienes lo integran.						
3	c. Existencia y representación legal de la persona jurídica	Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza privada, aquellas entidades constituidas y registradas en la cámara de comercio de la respectiva jurisdicción, conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberá cumplir al momento de la presentación de la propuesta con los siguientes requisitos: Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de	11 al 34					TIGLOBAL S.A.S. certificado de existencia y representación legal cámara de comercio de Bogota de fecha. 21 de febrero del 2022 duracion : indefinida Nit: 901039004-7 Domicilio principal Bogota dc Folio 11 al 22 BIRDUN S.A.S certificado de existencia y representación legal cámara de comercio de Bogota de fecha. 15 de febrero 2022 duración: indefinida NIT 901.161.285-0 Domicilio Bogota dc Folio 24 al 34



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 6 de 20

	<p>su domicilio social, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta y deberá acreditar su inscripción vigente con diez (10) años de anterioridad al cierre del proceso.</p> <p>Para quienes se presenten de manera individual o como proponente plural, Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad igual al del término de ejecución del contrato y de un (1) año más, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato.</p> <p>Acreditar la suficiencia de la capacidad representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del Contrato ofrecido, Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente el acta en que conste la decisión del órgano social correspondiente que lo</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Version:

Página 7 de 20

		<p>autorice para participar en la constitución de consorcio o uniones temporales y la participación en procesos de contratación como mínimo equivalentes al valor del presente proceso.</p> <p>Acreditar que el objeto social principal incorpore proyectos y programas de innovación que incorporen tecnología y/o planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas a todos los sistemas de información y tecnología de la información de manera que le permita a la persona jurídica, natural, consorcios o uniones temporales la celebración y ejecución ofrecida teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los componentes deberá cumplir este requisito.</p>												
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 10 de 20

	o el que dispongan las fuerzas armadas para ello.						<p>APORTA DOCUMENTO PERSONA JURIDICA: TIGLOBAL S.A.S NUMERO 9010390047 FECHA DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022 NUMERODE DOCUMENTO 189426695 FOLIO 44 PERSONA NATURAL NOMBRE OSCAR MAURICIO CORTES PINZON CC 79.577628 DOCUMENTO NUMERO : 1894266909 FOLIO 45 BIRDUN S.A.S NUMERO 9011612850 FECHA DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022 NUMERODE DOCUMENTO 189441606 FOLIO 47 PERSONA NATURAL</p>
7	<p>g. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</p>	<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales, consorcios, persona natural o jurídica, deberán ser aportados para cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.</p>	<p>FOLIO O DEL 44 AL 48</p>				



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Version:

Página 14 de 20

<p>11</p> <p>k. Certificado de no encontrarse en prohibiciones, e incompatibilidades</p>	<p>Certificación en el FORMATO No. 4 de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones, e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.</p>	<p>63 AL 65</p>					<p>APORTA DOCUMENTO BIRDUN S.A.S DE 1 DE MARZO DEL 2022 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FOLIO 64</p> <p>TIGLOBAL S.A.S: DE 1 DE MARZO DEL 2022 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FOLIO 63</p> <p>UNION TEMPORAL FOLIO 65</p> <p>TIGLOBAL S.A.S APORTA DOCUMENTO DEL 1 DE MARZO DEL 2022 FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL NANCY VARGAS CC 52534933 TP: 211530-T Nota: anexa cedula del revisor fiscal y su tarjeta profesional y certificado de junta de contadores de fecha 23 de febrero del 2022</p> <p>Folio 66 al 69</p>
<p>12</p> <p>l. Certificación Artículo 50 Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p>	<p>Certificación en el FORMATO No. 3 con respecto de estar al día en los pagos por sus obligaciones laborales y con el Sistema de Seguridad Social Integral, por concepto de salarios, salud, pensiones y riesgos laborales y por concepto de Aportes Parafiscales tales como ICBF, Caja de Compensación familiar y SENA.</p>	<p>65 AL 74</p>					



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 15 de 20

13	m. Certificación de inhabilidades	<p>Los proponentes deberán acreditar el pago de aportes de sus empleados a los sistemas mencionados mediante la presentación de certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista o en su defecto por el representante legal, de acuerdo con los requerimientos de Ley.</p> <p>Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la normatividad legal vigente, la certificación deberá ser expedida por el mismo; si no está obligada, la certificación respectiva podrá expedirla el Representante Legal.</p> <p>Cada una de las personas miembros de Consorcios, Uniones Temporales, persona natural o jurídica que participen en este proceso, deberá aportar la certificación pertinente de manera individual.</p>	x	<p>BIRDUN S.A.S</p> <p>APORTA DOCUMENTO DEL 1 DE MARZO DEL 2022</p> <p>FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL: CLAUDIA MILENA MATEUS</p> <p>CC 52.316.692</p> <p>TP: 185745-T</p> <p>Nota: anexa cedula del revisor fiscal y su tarjeta profesional y certificado de junta de contadores de fecha 20 de DICIEMBRE del 2021</p> <p>FOLIOS 70 AL 74</p> <p>No aportan documento pero la entidad lo verifica</p>
----	-----------------------------------	---	---	--



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 16 de 20

<p>delitos sexuales ley 1918 de 2018.</p>	<p>en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional y la carencia de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años de conformidad con la Ley 1918 de 2018, en las cuales tampoco podrán estar reportados.</p>						<p>TIGLOBAL S.A.S: APORTA DOCUMENTO DE FECHA A NOMBRE DE LA EMPRESA TIGLOBAL S.A.S CON NIT : 9010390047</p>
<p>14 n. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.</p>	<p>Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta. El proponente deberá presentar fotocopia del Registro Único Tributario debidamente actualizado, este mismo requisito se exige para cada uno de los miembros del proponente plural. La persona que resulte adjudicatario del contrato, deberá pertenecer al régimen común o en su defecto; inscribirse previamente al mencionado régimen</p>	<p>75 AL 84</p>					<p>FOLIOS 76 AL 79 BURDIN S.A.S APORTA DOCUMENTO DE FECHA A NOMBRE DE LA EMPRESA BURDIN S.A.S NIT 9011612850 FOLIOS 81 AL 84</p>



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 17 de 20

<p>15 o. Declaración Juramentada.</p>	<p>Los proponentes deberán suscribir y anexar el Formato No 10. que corresponde a la declaración juramentada de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 del Manual de Contratación.</p> <p>Para el caso de uniones temporales o consorcios, deberá ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman.</p>	<p>85 AL 88</p>		<p>TIGLOBAL S.A.S: APORTA DOCUMENTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL 2022 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL OSCAR MAURICIO CORTES PINZON FOLIOS 86 BURDIN S.A.S APORTA DOCUMENTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL 2022 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL JUAN CARLOS CEL Y RICO FOLIOS 88</p>
<p>16 p. Registro Único de Proponentes (RUP): Experiencia y Capacidad Organizacional.</p>	<p>Los Proponentes deben presentar el certificado de Registro Único de Proponentes, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes a la fecha prevista para la adjudicación del presente proceso.</p> <p>La inscripción al Registro Único de Proponentes debe estar vigente e incluir la información</p>	<p>91 AL 202</p>		<p>TIGLOBAL APORTA RUP DE CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA 3 DE FEBRERO DEL 2022 FOLIOS: 91 AL 151 BURDIN S.A.S APORTA RUP DE CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA 2 DE FEBRERO DEL 2022</p>



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Version:

Página 18 de 20

		relacionada con la clasificación y calificación del mismo						FOLIO 153 AL 202
		Los proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMATO No. 2 que compone el presente pliego, es en el cual manifiestan su apoyo absoluto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales	Folio 4					TIGOBAL Documento de fecha 1 de marzo FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL OSCAR MAURICIO CORTEZ PINZON
17	GARANTÍA DE SERIEDAD	El oferente deberá anexar a su oferta, a favor de EMTTEL S.A. E.S.P. una garantía que ampare la seriedad de su oferta, por un						APORTA DOCUMENTO ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A POLIZA NUMERO : 33-45-101106964



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 05 DEL 2022

Versión:

Página 1 de 7

No. T.R.:	INVITACION PUBLICA 05 DE 2022	
FECHA Y HORA DE CIERRE:	1 DE MARZO DE 2022	
GRUPO A		
OBJETO A CONTRATAR:	Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL ACCESO A INTERNET PÚBLICO GRATUITO EN LOS CENTROS DIGITALES DE TODO EL MUNICIPIO DE MIRANDA" identificado con BPIN: 20211301010678	
VALOR:	QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$590.299.540)	

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de propuestas, el día 01 de MARZO de 2022, se presentaron las siguientes propuestas dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes proponente	de	Proponente representado por:
1	UNION TEMPORAL BIRGLOBAL - EMTTEL 2022	TIGLOBAL S.A.S Nit. 901.039.004-9 BIRDUN S.A.S. Nit. 901161285-0		REPRESENTANTE LEGAL TIGLOBAL S.A.S. OSCAR MAURICIO CORTÉS PINZÓN REPRESENTANTE LEGAL BIRDUN S.A.S JUAN CARLOS CELY RICO

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CAPACIDAD FINANCIERA



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 05 DEL 2022

Versión:

Página 2 de 7

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

GRUPO : A

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<p>1</p> <p>3.1 CAPACIDAD FINANCIERA Registro único de proponentes (RUP)</p>	<p>La capacidad financiera para las personas naturales, jurídicas y miembros de consorcios o unión temporal, se verificará con base en la información financiera suministrada en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP).</p> <p>El Registro Único de Proponentes debe ser vigente, actualizado y en firme antes de la adjudicación del presente proceso, con la información financiera de los últimos tres (3) años anteriores, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 579 del 31 de mayo de 2021. La verificación financiera se realizará de acuerdo con las directrices para su cálculo con sujeción a lo señalado</p>	90 AL 202	X		X		<p>TIGLOBAL APORTA RUP DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA DE EXPEDICION :03 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 19:54</p> <p>FOLIOS 90 AL 151</p> <p>BIRDUN APORTA RUP DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA DE EXPEDICION :02 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 11:00</p> <p>FOLIOS 152 AL 202</p>



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 05 DEL 2022

Version:

Página 3 de 7

		<p>en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, con base en la información obtenida de acuerdo con el Certificado del Registro Único de Proponentes, teniendo en cuenta el mejor año fiscal reportado por el proponente</p>				<p>0,36 ENDEUDAMIENTO TIGLOBA S.A.S.</p> <p>GENERAL: CAPACIDAD FINANCIERA</p> <p>QUE SU RELACION A LOS INTERESES DE PROPOSITO REPORTO CON CORTE A 31/12/2020:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 7,84 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,36 VALOR DE CONSERVACION DE INTERESES: 2.215,95</p> <p>QUE SU RELACION A LOS INTERESES DE PROPOSITO REPORTO CON CORTE A 31/12/2021:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 6,66 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 7,48 VALOR DE CONSERVACION DE INTERESES: 2.482,64</p> <p>QUE SU RELACION A LOS INTERESES DE PROPOSITO REPORTO CON CORTE A 31/12/2021:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 3,20 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 2,27 VALOR DE CONSERVACION DE INTERESES: 1.287,02</p> <p>0,62 ENDEUDAMIENTO BIRDUN S.A.S.</p> <p>GENERAL: CAPACIDAD FINANCIERA</p> <p>QUE SU RELACION A LOS INTERESES DE PROPOSITO REPORTO CON CORTE A 31/12/2020:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1,55 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,42 VALOR DE CONSERVACION DE INTERESES: 1.000,00</p> <p>QUE SU RELACION A LOS INTERESES DE PROPOSITO REPORTO CON CORTE A 31/12/2021:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1,71 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,61 VALOR DE CONSERVACION DE INTERESES: 1.000,00</p> <p>QUE SU RELACION A LOS INTERESES DE PROPOSITO REPORTO CON CORTE A 31/12/2021:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 0,25 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,25 VALOR DE CONSERVACION DE INTERESES: 1.000,00</p>
<p>3</p>	<p>3.2.3 INDICES FINANCIEROS</p>	<p>INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO: Igual o inferior a 55%</p>	<p>FOLIO 95 Y 156</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 05 DEL 2022

Versión:

Página 4 de 7

	<p>INDICADOR DE LIQUIDEZ: <i>Igual o superior a 2.3</i></p>	<p>FOLIO 95 Y 156</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>7.54 LIQUIDEZ TIGLOBA S.A.S.</p> <p>OBJETIVO: CAPACIDAD FINANCIERA</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PRECEDIENTE REFERIDO CON CORTE A 31/12/2020:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1.59 INDICE DE ENDOTAMIENTO: 0.42 VALOR DE COMENTARIA DE INTERESES: 2,215.99</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PRECEDIENTE REFERIDO CON CORTE A 31/12/2019:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 0.42 INDICE DE ENDOTAMIENTO: 2.452,64 VALOR DE COMENTARIA DE INTERESES: 2.452,64</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PRECEDIENTE REFERIDO CON CORTE A 31/12/2018:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 3.20 INDICE DE ENDOTAMIENTO: 0.42 VALOR DE COMENTARIA DE INTERESES: 2,217.02</p> <p>1.59 LIQUIDEZ BIRDUN S.A.S.</p> <p>OBJETIVO: CAPACIDAD FINANCIERA</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PRECEDIENTE REFERIDO CON CORTE A 31/12/2021:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 4.42 INDICE DE ENDOTAMIENTO: 0.42 VALOR DE COMENTARIA DE INTERESES: 2,215.99</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PRECEDIENTE REFERIDO CON CORTE A 31/12/2019:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1.73 INDICE DE ENDOTAMIENTO: 0.42 VALOR DE COMENTARIA DE INTERESES: 2,215.99</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PRECEDIENTE REFERIDO CON CORTE A 31/12/2018:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 0.42 INDICE DE ENDOTAMIENTO: 2.452,64 VALOR DE COMENTARIA DE INTERESES: 2,217.02</p>
--	--	---------------------------	----------	----------	--



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 05 DEL 2022

Versión:

Página 5 de 7

INDICE FINANCIERO TOTAL DE UNION TEMPORAL	INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO: Igual o inferior a 55% INDICADOR DE LIQUIDEZ: Igual o superior a 2.3	FOLIO 95 156	X		X	INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO: 0,50 INDICADOR DE LIQUIDEZ: 2,53 RAZÓN DE COBERTURA: INDETERMINADO
	<p>RAZÓN DE COBERTURA: igual o superior a 8</p>	<p>FOLIO 95 Y 156</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>2.215,99 RAZÓN DE COBERTURA TIGLOBAL S.A.S.</p> <p>CAPACIDAD FINANCIERA</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDEUDADOS SE PRESENTA RESPECTO CON CORTE A 31/12/2021:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 7,44 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,38 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 2.215,99</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDEUDADOS SE PRESENTA RESPECTO CON CORTE A 31/12/2021:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 6,48 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,42 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 2.451,44</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDEUDADOS SE PRESENTA RESPECTO CON CORTE A 31/12/2021:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 3,20 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,25 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 2.257,90</p> <p>INDETERMINADO RAZÓN DE COBERTURA BIRDUN S.A.S</p> <p>CAPACIDAD FINANCIERA</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDEUDADOS SE PRESENTA RESPECTO CON CORTE A 31/12/2021:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1,59 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,70 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 1,59</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDEUDADOS SE PRESENTA RESPECTO CON CORTE A 31/12/2021:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1,73 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,57 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 1,73</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDEUDADOS SE PRESENTA RESPECTO CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2021:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 2,10 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,70 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 2,10</p>



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 05 DEL 2022

Versión:

	<p>RAZÓN DE COBERTURA: igual o superior a 8</p>						
<p>3.1 ANÁLISIS DESDE LO ORGANIZACIONAL</p>	<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: mayor o igual a 13%</p>	<p>FOLIO 95 Y 156</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>0.28 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO TIGLOBAL S.A.S. PROCEDIMIENTO RESORTE CON COBRE A 31/12/2020: RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,28 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,18 QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CATEGORÍA ORGANIZACIONAL EL PROCEDIMIENTO RESORTE CON COBRE A 31/12/2019: RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,57 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,33 QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CATEGORÍA ORGANIZACIONAL EL PROCEDIMIENTO RESORTE CON COBRE A 31/12/2018: RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,51 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,44</p> <p>0.62 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO BIRDUN S.A.S. QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CATEGORÍA ORGANIZACIONAL EL PROCEDIMIENTO RESORTE CON COBRE A 31/12/2020: RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,52 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,27 QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CATEGORÍA ORGANIZACIONAL EL PROCEDIMIENTO RESORTE CON COBRE A 31/12/2019: RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,42 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,19 QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CATEGORÍA ORGANIZACIONAL EL PROCEDIMIENTO RESORTE CON COBRE A 31/12/2018: RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,40 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,22</p> <p>0.18 RENTABILIDAD DEL ACTIVO TIGLOBAL S.A.S. PROCEDIMIENTO RESORTE CON COBRE A 31/12/2020: RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,28 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,18 QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CATEGORÍA ORGANIZACIONAL EL PROCEDIMIENTO RESORTE CON COBRE A 31/12/2019: RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,57 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,33 QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CATEGORÍA ORGANIZACIONAL EL PROCEDIMIENTO RESORTE CON COBRE A 31/12/2018: RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,51 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,44</p>
	<p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Igual o mayor al 8%</p>	<p>FOLIO 95 Y 156</p>	<p>X</p>	<p>X</p>			



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 05 DEL 2022

Versión:

Página 7 de 7

										<p>0.23 RENTABILIDAD DEL ACTIVO BIRDUN S.A.S.</p> <p>QUE SE RELACIONA A LOS IMPORTE DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN FECHAS DE CIERRE DEL EJERCICIO A 31/12/2021</p> <p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,42</p> <p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,23</p> <p>QUE SE RELACIONA A LOS IMPORTE DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN FECHAS DE CIERRE DEL EJERCICIO A 31/12/2015</p> <p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,45</p> <p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,15</p> <p>QUE SE RELACIONA A LOS IMPORTE DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN FECHAS DE CIERRE A 31/12/2015</p> <p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,40</p> <p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,22</p>
	ANÁLISIS DESDE LO ORGANIZACIONAL TOTAL DE UNION TEMPORAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: mayor o igual a 13%	DEL	FOLIO 95 Y 156	X	X				<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 42%</p> <p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 21%</p>

RESULTADO DE LA EVALUACION
HABILITADO - CUMPLE.

Se firma por el comité evaluador a los 7 días del mes de MARZO de 2022

Maria Claudia Velez Ramirez
MARIA CLAUDIA VELEZ RAMIREZ
 PROFESIONAL DE APOYO CONTABLE



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 1 de 15

No. T.R.:	005 de 2022
FECHA Y HORA DE CIERRE:	01 DE MARZO DE 2022 - 2:00 P.M.
OBJETO A CONTRATAR:	GRUPO A Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL ACCESO A INTERNET PÚBLICO GRATUITO EN LOS CENTROS DIGITALES DE TODO EL MUNICIPIO DE MIRANDA" identificado con BPIN: 20211301010678
VALOR:	QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$590.299.540)

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de propuestas, el 01 de MARZO de 2022, se presentaron las siguientes propuestas dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes proponente	de	Proponente representado por:
1	BIRGLOBAL - EMTEL 2022	TIGLOBAL S.A.S Nit. 901.039.004-9 BIRDUN S.A.S. Nit. 901161285-0		REPRESENTANTE LEGAL TIGLOBAL S.A.S. OSCAR MAURICIO CORTÉS PINZÓN REPRESENTANTE LEGAL BIRDUN S.A.S JUAN CARLOS CELY RICO



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO

Version: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 3 de 15

CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICACIÓN		CUMPLE	OBSERVACIONES
			SI	NO		
	acreditación de experiencia profesional de cuatro (4) años en gerencia y/o dirección y/o coordinación de proyectos relacionados con las Tecnologías de la Información y las comunicaciones.					
PROPIEDAD HUMANA	Director de Interventoría	245-266	X	X		OMAR HERNÁN LEÓN SANCHEZ PROFESION: INGENIERO ELECTRICISTA, UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER ESPECIALIZACIÓN: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES-UNIVERSIDAD DE LOS ANDES EXPERIENCIA: 27 AÑOS Y 1 UN MES FOLIOS 245 AL 266
PROPIEDAD HUMANA	Profesional administrativo	267-284	X	X		MARTHA PATRICIA Saldarriaga Londoño PROFESION: INGENIERA DE



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 4 de 15

CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICACIÓN		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
HUMANO	activo de interventa ría						
PROPUESTA RECURSO HUMANO	Coordina dor operativo de intervento ría	285- 302	X		X		WILSON JAVIER SARMIENTO MANRIQUE PROFESION: INGENIERA DE SISTEMAS-UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA MAESTRÍA: INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN-UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EXPERIENCIA: 3 AÑOS - COORDINADOR OPERATIVO DE PROYECTOS
							SISTEMAS-CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE MANIZALES CERTIFICACIÓN ISO: Expedida el 30 de enero de 2018 ESPECIALIZACIÓN: Especialista en Administración concentración en Organizaciones Avanzadas EXPERIENCIA: 5 AÑOS Y 10 MESES - COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS FOLIOS 267 AL 284



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO
 Versión: 01
 Vigencia: 18/08/2021
 Página 5 de 15

CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICACION		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
Arquitecto de Interventoría	afines y acreditación de experiencia profesional de tres (3) años en gerencia y/o dirección y/o coordinación de proyectos preferiblemente relacionados con las tecnologías de la Información	303-337	X		X		FOLIOS 285 AL 302
PROPIEDAD RECURSO HUMANO	<p>PERFIL PROFESIONAL: Un (1) profesional en ingeniería de sistemas, y/o ingeniería industrial.</p> <p>Con certificación PMP vigente, ITIL, COBIT, TOGAF 1 y 2., SCRUM Master, Scrum Developer, Scrum Foundation y Scrum Product Owner</p> <p>REQUISITO ADICIONAL: Acreditación de especialización y/o maestría en Sistemas de Información</p>						<p>OSCAR MAURICIO CORTÉS PINZÓN</p> <p>PROFESION: INGENIERO DE SISTEMAS-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA</p> <p>CERTIFICACIÓN PMP: Expedida el 27 de junio de 2013</p> <p>CERTIFICACIÓN COBIT: Expedida el 10 de febrero de 2014</p> <p>CERTIFICACIÓN ITIL: Expedida el 01 de agosto de 2011</p> <p>CERTIFICACIÓN TOGAF I: Expedida el 30 de abril de 2019</p> <p>CERTIFICACIÓN TOGAF II: Expedida el 07 de mayo de 2019</p> <p>CERTIFICACIÓN SCRUM MASTER I: Expedida el 24 de septiembre de 2018</p> <p>CERTIFICACIÓN DEVELOPER: Expedida el 08 de octubre de 2018</p> <p>CERTIFICACIÓN FOUNDATION:</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 6 de 15

CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICACIÓN		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<p>PROPUESTA RECURSO HUMANO</p> <p>Profesion al Jurídico de Intervent oría</p>	<p>PERFIL PROFESIONAL: Un (1) Profesional en Derecho con tarjeta profesional vigente.</p> <p>REQUISITO ADICIONAL: Acreditación de especialización y/o maestría en áreas de Derecho o afines y acreditación de experiencia profesional adicional a la mínima requerida de tres (3) años en consultoría legal y/o</p>	<p>338-367</p>	<p>X</p>	<p></p>	<p>X</p>	<p></p>	<p>KATHERINE ALEXANDRA PATIÑO GUTIERREZ PROFESION: ABOGADA, UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA ESPECIALIZACIÓN: ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO.- UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA EXPERIENCIA: 05 AÑOS Y 7 MESES - ABOGADA FOLIOS 338 AL 367</p>
	<p>en la Organización o Sistemas de Información en Gerencia de Documentos o Gerencia de proyectos y acreditación de experiencia profesional de siete (7) años en actividades de arquitectura de Tecnologías de la Información y/o cargos directivos de información y tecnología.</p>						<p>Expedida el 08 de octubre de 2018 CERTIFICACIÓN SCRUM PRODUCT OWNER: Expedida el 02 de octubre de 2018 ESPECIALIZACIÓN: Especialista en Sistemas de Información en la Organización -- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES EXPERIENCIA: 11 AÑOS 11 MESES - ARQUITECTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GERENTE DE PROYECTOS Y ARQUITECTURA EMPRESARIAL FOLIOS 303 AL 337</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 7 de 15

	CANT	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICACIÓN		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
PROPUESTA RECURSO HUMANO	1	Asistente Administrativo de Interventoría	PERFIL PROFESIONAL: Un (1) Profesional en Derecho, comunicador social, o administrador de empresas o afines. REQUISITO ADICIONAL: Acreditación de experiencia profesional de tres (3) años como asistente administrativo de interventorías.	366-373	X		X		YULLI ANDREA GALINDO MENDEZ PROFESION: COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA-UNIVERSIDAD DEL EXTERNADO EXPERIENCIA: 3 AÑOS Y 7 MESES - ASISTENTE DE GERENCIA EN PROYECTO DE INTERVENTORIAS FOLIOS 366 AL 373



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 8 de 15

PROponente: UNIÓN TEMPORAL BIRGLOBAL – EMTEL 2022
GRUPO : A

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLIC		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
EXPERIENCIA	Conforme el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en cuanto a los requisitos habilitantes contenidos en el RUP, las cámaras de comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes: 1. Experiencia – Los contratos o convenios celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos o convenios celebrados por consorcios, uniones	90-151 y 152-202	X		X		TIGLOBAL S.A.S. APORTA CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA DE EXPEDICION 03 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 19:54 BIRDUN S.A.S. APORTA CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA DE EXPEDICION 02 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 11:00



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 9 de 15

		<p>temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la ejecución de mínimo siete (7) contratos o convenios ejecutados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, con entidades públicas y/o privadas. Sobre estos contratos presentados se deben verificar los siguientes requisitos</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 10 de 15

							<p>1) CONTRATO 124 DEL 2018 CONTRATANTE: EMTEL E.S.P. CONTRATISTA: TIGLOBAL S.A.S. CODIGOS: 801016, 811120 PARTICIPACION:100% VALOR: \$2.005.462.652 RUP: 21 SMMLV RUP: 2.567,01 FECHA DE INICIO: 14/03/2018 FECHA DE TERMINACION 31/12/2018 OBJETO: Desarrollar los mecanismos que propendan por el adecuado aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones del MADR, implementando estrategias que contribuyan al mejoramiento, fortalecimiento y actualización de la red de información del sector agropecuario - AGRONET, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Folio 209-213</p> <p>2) CONTRATO GG-2018- 102 CONTRATANTE: PBM S.A.S.</p>
<p>EXPERIENCIA EN SMMLV</p>	<p>Para participar en este proceso, los interesados deberán tener en cuenta que, al menos uno (1) de los contratos o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, deberá ser igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial al grupo al que se presente y este, específicamente deberá contemplar en su objeto el fortalecimiento de redes de información.</p> <p>Así mismo, la sumatoria del valor de la totalidad de los contratos aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha</p>	<p>206-227</p>	<p>X</p>	<p>X</p>			



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO
 Versión: 01
 Vigencia: 18/08/2021
 Página 11 de 15

		<p>de terminación de los respectivos contratos, deberá ser igual o superior al doscientos (200%) del presupuesto oficial, estimado en SMMLV y los mismos deben encontrarse registrados en el RUP.</p> <p>C)Objeto: Para participar en el presente proceso de selección los proponentes y en razón al principio de discrecionalidad administrativa y en ponderación frente a los principios que rigen la actividad administrativa de las entidades públicas, EMTEL SA ESP establece que el objeto de los contratos o convenios presentados para acreditar la experiencia requerida deben contemplar la implementación de planes, programas y/o proyectos que abarquen en los siguientes criterios:</p>				<p>CONTRATISTA: TIGLOBAL S.A.S. CODIGOS: 801016, 841116 PARTICIPACION:100% VALOR: \$165.000.000 RUP: 13 SMMLV RUP: 211,20 FECHA DE INICIO: 18/01/2017 FECHA DE TERMINACION 17/01/2018</p> <p>OBJETO: Auditoría externa e interventoría integral administrativa, jurídica, financiera y técnica a los contratistas de PBM SAS, en la ejecución de las actividades de desarrollo de software y el suministro de bienes y servicios de tecnologías de información y las comunicaciones de los proyectos de TIC's Folio 214-215</p> <p>3) CONTRATO GG-2018- 101 CONTRATANTE: PBM S.A.S. CONTRATISTA: TIGLOBAL S.A.S. CODIGOS: 801016, 841116 PARTICIPACION:100% VALOR: \$136.000.000 RUP: 15 SMMLV RUP: 174,08 FECHA DE INICIO: 18/01/2017 FECHA DE TERMINACION 17/01/2018</p> <p>OBJETO: Auditoría externa e</p>
--	--	--	--	--	--	--



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO
 Versión: 01
 Vigencia: 18/08/2021
 Página 12 de 15

		<p>1. Al menos dos (2) contratos y/o convenios acreditados deberán incorporar la realización interventoría auditoría en actividades de desarrollo y/o implementación de softwares y suministro de bienes y servicios TIC's.</p> <p>2. Al menos un (1) contrato y/o convenio acreditado deberá incorporar la realización de interventoría y/o auditoría en actividades de organización documental y</p>				<p>interventoría integral administrativa, jurídica, financiera y técnica a los contratistas de PBM SAS, en el desarrollo de las actividades de intervención, digitalización, organización de archivo, aplicación y actualización de TVDS y TRDS de los proyectos de gestión documental. Folio 216-217</p> <p>4) CONTRATO CM-227- 2018 CONTRATANTE: SUPERSOLIDARIA CONTRATISTA: TIGLOBAL S.A.S. CODIGOS: 801016, 811120, 841116 PARTICIPACION:100% VALOR: \$73.000.000 RUP: 28 SMLV RUP: 93,44 FECHA DE INICIO: 27/04/2018 FECHA DE TERMINACION: 26/10/2018 OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato interadministrativo para la organización de los archivos de gestión de áreas misionales, organización de fondo documental acumulado y digitalización de documentos de carácter histórico de la superintendencia de economía solidaria.</p>
--	--	--	--	--	--	---



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO
 Versión: 01
 Vigencia: 18/08/2021
 Página 13 de 15

		<p>digitalización de archivos.</p> <p>3. Al menos un (1) contrato y/o convenio acreditado deberá incorporar la implementación, actualización y/o fortalecimiento de iniciativas tecnológicas y de gestión de información.</p> <p>4. Al menos uno (1) contrato y/o convenio acreditado deberá incorporar la implementación y/o construcción y/o desarrollo de sistemas de información.</p> <p>5. Al menos uno (1)</p>				<p>Folio 218-219</p> <p>5) CONTRATO: CONTRATANTE: GTS S.A.S CONTRATISTA: TIGLOBAL S.A.S. CODIGOS: 801016, 811120 PARTICIPACION:100% VALOR: \$ 127.748.577 RUP: 24 SMMLV RUP: 185,2 FECHA DE INICIO: 18/08/2016 FECHA DE TERMINACION: 30/12/2016 OBJETO: Prestar los servicios de implementación y fortalecimiento de iniciativas tecnológicas y de gestión de la información para el sector agropecuario, todo conforme a las especificaciones técnicas instrumentales en el anexo técnico exigidos y establecidos en el documento de estudios previos que soportan el contrato Interadministrativo no 20160790 suscrito entre la nación - ministerio de agricultura y desarrollo rural e INFOTIC S.A., correspondientes a los anexos 1,2,3 y 4 conforme se detalla en el alcance Folio 220-223</p>
--	--	--	--	--	--	---



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO
 Versión: 01
 Vigencia: 18/08/2021
 Página 14 de 15

		<p>contrato y/o convenio acreditado deberá incorporar la instalación de infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones</p> <p>NOTA: NO podrá acreditarse en un mismo contrato más de un (1) aspecto requerido por cada numeral contemplado en el literal c. Objeto.</p>					<p>6) CONTRATO: 581 de 2018 CONTRATANTE: ADR CONTRATISTA: TIGLOBAL S.A.S. CODIGOS: 801016, 811120 PARTICIPACION: 100% VALOR: \$ 26.010.000 RUP: 25 SMMLV RUP: 33,2 FECHA DE INICIO: 29/10/2018 FECHA DE TERMINACION: 31/12/2018 OBJETO: Prestar los servicios profesionales a la oficina de tecnologías de la información para, diseñar y realizar el acompañamiento al desarrollo y la construcción de los sistemas de información misionales de la ADR cumpliendo con los lineamientos relacionados con el ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC Folio 220-223 7) CONTRATO: 154 de 2020 CONTRATANTE: ADR CONTRATISTA: BIRDUN S.A.S. CODIGOS: 801016, 811120 PARTICIPACION: 100% VALOR: \$ 2.573.236.600 RUP: 10 SMMLV RUP: 478,93</p>
--	--	---	--	--	--	--	---



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO
Versión: 01
Vigencia: 18/08/2021
Página 15 de 15

									FECHA DE INICIO: 02/12/2020 FECHA DE TERMINACION: 31/12/2020 OBJETO: Diseñar, implementar, configurar, poner en operación y soportar la nueva red de datos y eléctrica de las sedes propias del instituto colombiano agropecuario -ICA folio 224-227
TEMPORALIDAD		Se deberá acreditar una experiencia acumulada de los contratos o convenios aportados de mínimo veinticinco (25) meses, sin importar que los contratos se hayan desarrollado simultáneamente	205-227	X		X			TOTAL EXPERIENCIA: 48 MESES

RESULTADO DE LA EVALUACION

HABILITADO – CUMPLE.

Se firma por el comité evaluador a los 7 días del mes de MARZO de 2022


JEANNETTE LILIANA MENDEZ VELASCO
Directora Integración Tecnología